



CPE No. 68-9-2026-027451 - DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DEL PROCESO SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL FORTA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Mar 09/06/2026 11:41

Para Lady Leonela Ortiz Viviescas <lortizv@sena.edu.co>

CC Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>; Sandra Milena Archila Rincon <smarchilar@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Arnold Styven Lesmes Sanchez <aslesmess@sena.edu.co>; Nathalia Ximena Jaimes Perez <nxxjames@sena.edu.co>; Danna Valentina Delgado Rondon <dvdeldgador@sena.edu.co>; Yilber Julian Jimenez Herrera <yjimenezh@sena.edu.co>; Franklin Rolando Chacon Lopez <frchacon@sena.edu.co>

📎 14 archivos adjuntos (11 MB)

8. ANALISIS DE RIESGO RECARGA MATERIALES LABFICAT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026.pdf; 5.3 COTIZACION QUIMITRONICA SAS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451 - NIS 202.pdf; 2. FICHA TECNICA - MATERIALES DE FORMACION LABFICAT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-027451-(68)-6895413-+ LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS--DESIGNAC.html; 5.1 COTIZACION - FILTRACION Y ANALISIS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451 - N.pdf; 5. SOLICITUD DE COTIZACION MATERIALES LABFICAT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-02.pdf; 3. CDP 8626 - MATERIALES DE FORMACION..PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451 - N.pdf; 5.2 COTIZACION - OCHOES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451 - NIS 2026-02-245.pdf; 9. ESTUDIO PREVIO MATERIALES DE LABORATORIO LABFICAT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2.pdf; 7. ESTUDIO Y ANALISIS DEL SECTOR LABFICAT.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451.pdf; 6. ESTUDIO DE MERCADO MATERIALES DE LABORATORIO.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0.pdf; 10. AUTORIZACION LABFICAT 0080. 68-9-2026-024690 - CA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-.pdf; 4. EVIDENCIA INCLUIDO EN EL PAA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-027451 - NIS 202.pdf; 1. COMITE ESTRUCTURADOR MATERIALES LABFICAT..PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-0274.pdf;

Apreciado(a) * LADY LEONELA ORTIZ VIVIESCAS

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-027451	2026-02-245906	6/9/2026 11:31:05 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DEL PROCESO SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL FORTA

PARA:

Lady Leonela Ortiz Viviescas - Evaluación Técnica, Económica y Financiera.

Sandra Milena Archila Rincón - Evaluación económica y financiera.

Erick David Romero V. - Evaluación Jurídica

Natalia Ximena Jaimes- Evaluación Técnica y de SGSST.

Danna Valentina Delgado Rondón - Evaluación Ambiental

Franklin Rolando Chacón - Evaluación Tecnologías de la Información y Comunicación

DE: Patricia Rodriguez Martinez

Apreciado(a) subdirectora,

ASUNTO: Designación de comité evaluador de ofertas del proceso “Suministro de materiales de formación, insumos y reactivos de laboratorio destinados al fortalecimiento de las competencias técnicas y científicas de los aprendices, instructores, investigadores, comunidad SENA y usuario externos mediante actividades de formación y experimentación en el laboratorio de caracterización fisicoquímica de alimentos del Centro Agroturístico”

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a los fines del Estado, el Centro Agroturístico Regional Santander se encuentra adelantando el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-STD-CA-019-2026 que tiene por objeto: “Suministro de materiales de formación, insumos y reactivos de laboratorio destinados al fortalecimiento de las competencias técnicas y científicas de los aprendices, instructores, investigadores, comunidad SENA y usuario externos mediante actividades de formación y experimentación en el laboratorio de caracterización fisicoquímica de alimentos del Centro Agroturístico.”

En este sentido, el manual de contratación del SENA define el comité evaluador de la siguiente manera:

“Comité(s) Evaluador(es): Instancia encargada de verificar y evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés presentadas dentro de los procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía en caso de requerirse, en sus aspectos económicos, financiero, técnico, jurídico y los demás definidos en la Invitación Pública o el Pliego de Condiciones (Para los procesos de mínima cuantía este comité estará conformado por los aspectos técnicos y jurídicos). El comité evaluador estará conformado por servidores públicos y/o por particulares contratados para el efecto quienes, de forma motivada, recomiendan al Ordenador del Gasto el sentido de la decisión a adoptar”.

Por lo anterior, en aras de garantizar la selección objetiva y mitigar riesgos del proceso, se hace necesario designar un comité Evaluador de ofertas para el proceso de referencia, el cual evaluará los aspectos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública o en el pliego de condiciones, según la Ley 80 de 1993 la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

ASÍ LAS COSAS, SE REALIZA DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima cuantía

NÚMERO DEL PROCESO: MC-STD-CA-019-2026

OBJETO DEL PROCESO: Designación de comité evaluador de ofertas del proceso “Suministro de materiales de formación, insumos y reactivos de laboratorio destinados al fortalecimiento de las competencias técnicas y científicas de los aprendices, instructores, investigadores, comunidad SENA y usuario externos mediante actividades de formación y experimentación en el laboratorio de caracterización fisicoquímica de alimentos del Centro Agroturístico.”

EL COMITÉ EVALUADOR ESTARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Lady Leonela Ortiz Viviescas - Evaluación Económica y Financiera.

Sandra Milena Archila Rincón - Evaluación económica y financiera.

Erick David Romero V. - Evaluación Jurídica

Natalia Ximena Jaimes- Evaluación de SGSST.

Danna Valentina Delgado Rondón - Evaluación Ambiental

Franklin Rolando Chacón - Evaluación Tecnologías de la Información y Comunicación

Manuel Fernando Cordoba Porras - Evaluación Técnica

Jairo Alonso Reatiga González -Evaluación Técnica

De acuerdo con el numeral 1.4 del manual de contratación del SENA, “Son funciones del comité evaluador, entre otras las siguientes:

Evaluar las propuestas en sus aspectos: jurídico, financiero, económico y técnico

Responder las observaciones y subsanaciones realizadas por los proponentes, a la evaluación de las ofertas

Recomendar por escrito al ordenador del gasto, en el consolidado del informe definitivo o en audiencia de

adjudicación para el caso de licitaciones públicas, la oferta más favorable para el SENA, según las condiciones del

Estudio Previo, Invitación Pública o Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas y demás documentos del proceso.

El carácter asesor del Comité o de sus integrantes no los exime de la responsabilidad del ejercicio de labor encomendada. En el evento en el cual el ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité evaluador deberá justificar su decisión en los términos establecidos en el presente Manual.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución Política y la ley.

La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el Ordenador del gasto o por un Comité plural, en caso de requerirse.”

Cordialmente,

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (1) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Administracion Documentos

- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co



www.sena.edu.co

@SENAcomunica